

La portabilidad llega a los bancos

Escrito por tucapital.es - 20/05/2019 09:11

Ya se puede realizar una portabilidad en los bancos, como si cambiamos de compañía de móvil. Sólo hay que solicitar al banco destino de los servicios, y éste se encarga de todo y además se debe de ejecutar en 13 días hábiles y lo mejor, no tienes que verle el careto y las trabas del banco del que quieres irte:

- <http://www.tucapital.es/...portabilidad-de-cuentas-bancarias-banco/>

Salu2.

=====